

Dirección General de Puertos

Oficio: 7.3.- 3266.17
REF.: API.DG.GI.230.17
INT.: E5100017-1400

006814

Ciudad de México, a 13 de diciembre de 2017

3.31.17

ASUNTO: Autorización de inicio de operaciones

C. ALICIA RICALDE MAGAÑA
Directora General de la Administración Portuaria
Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.
Presente

Me refiero al escrito citado al rubro de fecha 8 de marzo del año en curso, por medio del cual informa que ha concluido la ejecución del proyecto denominado "Ampliación del Muelle de Concreto de la Terminal de Puerto Juárez, Quintana Roo", por lo que solicita el inicio de operaciones respectivo.

Sobre el particular, y con fundamento en los artículos 14, 16 y 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 renglón doce y 36, fracción XIX, XX y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1º, 11 y 16, fracciones, IV y VII de la Ley de Puertos; 3º, 9º y 10 del Reglamento de la Ley de Puertos; 2º, fracción XXII, 27, fracción VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 8 de enero de 2009, artículo único fracción VI párrafo segundo del Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas, órganos administrativos desconcentrados y centros SCT correspondientes a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de marzo de 2009 y de conformidad con la condición decimosegunda de la Concesión que esta Secretaría le otorgó a esa Administración Portuaria Integral, el 30 de junio de 1994, 18 de junio de 1999 (Addendum), 20 de octubre de 1999 (Modificación), 9 de abril de 2002 (Modificación), 10 de febrero de 2003 (Modificación), 16 de abril de 2007 (Modificación), 15 de mayo de 2007 (Addendum), 28 de marzo de 2008 (Addendum) y 19 de diciembre de 2013 (Addendum), se expide la presente autorización, de acuerdo con las siguientes:

CONDICIONES

- PRIMERA.** Se autoriza a la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.- **La Autorizada**- a operar la "Ampliación del Muelle de Concreto de la Terminal de Puerto Juárez, Quintana Roo", de conformidad con el Acta de Verificación de fecha 29 de junio de 2017, misma que forma parte de la presente autorización, en la que personal adscrito a la Dirección de Obras Marítimas y Dragado manifiesta que la construcción y dragado se realizaron conforme al proyecto y planos contenidos en la autorización 3.14.14 contenida en el oficio 7.3.-2131/14 de fecha 11 de agosto de 2014.
- SEGUNDA.** **La Autorizada** deberá de operar la obra, de acuerdo a las Reglas de Operación del Puerto autorizadas por la Dirección General de Puertos.

- TERCERA.** Esta Secretaría podrá verificar en cualquier tiempo la adecuada operación de la obra, el debido cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Puertos, su Reglamento y las Reglas de Operación y en caso de incumplimiento, suspender la operación de la misma.
- CUARTA.** **La Autorizada**, se hace responsable de los sistemas de seguridad y de la estabilidad de la obra, las condiciones físicas de la misma y su correcta ejecución, y en su caso, responderá ante la Nación y terceros, por los daños y perjuicios que se lleguen a ocasionar por vicios ocultos o deficiencias estructurales, así como por las actividades que se realicen en la operación de dicha obra.
- QUINTA.** **La Autorizada**, deberá obtener por su cuenta y mantener en vigor todos los permisos, licencias y autorizaciones en general, que se requieran para la operación de la obra y será responsable de las omisiones en que se pudiese haber incurrido respecto de la misma para la construcción de la obra materia del presente título, de conformidad con la legislación y las demás disposiciones aplicables.
- SEXTA.** **La Autorizada** deberá ejecutar los trabajos necesarios para la conservación y mantenimiento de la obra autorizada.
- SÉPTIMA.** **La Autorizada**, no podrá cambiar las características concernientes al proyecto ejecutivo que le fue aprobado mediante autorización 3.14.14 contenida en el oficio 7.3.-2131/14 de fecha 11 de agosto de 2014
- OCTAVA.** La presente autorización no modifica en modo alguno el Título de Concesión que esta Secretaría le otorgó a esa Administración Portuaria Integral, el 30 de junio de 1994, 18 de junio de 1999 (Addendum), 20 de octubre de 1999 (Modificación), 9 de abril de 2002 (Modificación), 10 de febrero de 2003 (Modificación), 16 de abril de 2007 (Modificación), 15 de mayo de 2007 (Addendum), 28 de marzo de 2008 (Addendum) y 19 de diciembre de 2013 (Addendum), por lo que continúan en vigor sus condiciones y cláusulas según corresponda, en lo que no se opongan a este Título.
- NOVENA.** Se emite la presente autorización, sin prejuzgar o convalidar sobre los demás requisitos y cumplimiento de obligaciones que en términos de las disposiciones legales aplicables deban sujetarse las partes contratantes.

A t e n t a m e n t e
El Director General

Lic. Alejandro Hernández Cervantes

c.c.p.- C. Capitán de Puerto de Puerto Juárez, Q. Roo.- Presente.
c.c.p.- C. Director de Obras Marítimas y Dragado.- Para su conocimiento.- Presente.

AYHX/IAJL/VCC

S.A. 169/17

Uutimer

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



"Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



*Validar
Act. inicio*

03851

Dirección General de Puertos
Dirección de Obras Marítimas y Dragado
Oficio No.: 7.3.1.1.-457/2017
Ref.-7.3.0.5.2.-126.17
N.C.388
EXP.: 15.04 Puerto Juárez, Q. Roo, Caja 182

Ciudad de México, 12 de julio de 2017

LIC. ANDREA YOALLI HERNANDEZ XOXOTLA
Directora de Concesiones, Permisos y Autorizaciones.
Presente.

Me refiero a la solicitud de la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V., para que se autorice el inicio de operaciones de la "Ampliación del Muelle de Concreto de la Terminal de Puerto Juárez, Quintana Roo", mismo que fue autorizado mediante el oficio 7.3.-213/14 de fecha 11 de agosto de 2014, y con el oficio de referencia remite documentación que se solicitó con oficio No. 7.3.1.1.-353/2017 de fecha 27 de mayo de 2017 y asimismo requiere se emita la opinión técnica correspondiente.

Sobre este particular se comunica, que en forma anexa se envía el acta circunstanciada correspondiente, participando en ella la Dirección General de Puertos y la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V., con firmas autógrafas de los concurrentes.

Lo anterior, para los fines procedentes.

Atentamente
El Director

[Handwritten signature]

ARQ. ARTURO PEREZ CASTRO

*18-Julio-17
pilar*



[Handwritten signature]
BDG.

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



ACTA DE VERIFICACIÓN DE LA TERMINACIÓN DE OBRA RELATIVA A LA AMPLIACIÓN DEL MUELLE DE CONCRETO DE LA TERMINAL DE PUERTO JUÁREZ, Q.ROO, EJECUTADA POR LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V.

I.- LUGAR Y FECHA

EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MARÍTIMAS Y DRAGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS, SITA EN BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS NÚM. 1990, PISO 7º, COLONIA TLACOPAC, C.P. 01049, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 29 DE JUNIO DEL 2017, SE ELABORA EL ACTA DE TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA OBRA AMPLIACIÓN DEL MUELLE DE CONCRETO DE LA TERMINAL DE PUERTO JUÁREZ, QUINTANA ROO.

II.- PARTICIPANTES:

PARTICIPA EL ING. JOSÉ BENJAMÍN DUEÑAS GÓMEZ, EN SU CARÁCTER DE JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROYECTOS MARÍTIMOS Y PORTUARIOS, EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MARÍTIMAS Y DRAGADO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS, QUIEN ACREDITA SU PERSONALIDAD CON LA CREDENCIAL ADMINISTRATIVA NÚMERO 4348 EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, QUE ESTÁ FACULTADO PARA TAL EFECTO COMO LO ESTABLECE EL INCISO 7.1.1.1.3 DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS; POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V. (APIQROO), EL ING. JUAN MANUEL AZUETA GOROCICA, GERENTE DE INGENIERÍA DE LA DE LA APIQROO, QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL DE ELECTOR NÚMERO IDMEX1294855266.

III.- OBJETO:

LLEVAR A CABO LA VERIFICACIÓN DE LA CONCLUSIÓN DE LA OBRA AMPLIACIÓN DEL MUELLE DE CONCRETO DE LA TERMINAL DE PUERTO JUÁREZ, Q. ROO, DE CONFORMIDAD DE LA SOLICITUD DE APIQROO, EN EL OFICIO NÚM. API.DG.GI.230.17 DE FECHA 8 DE MARZO DE 2017, EN EL QUE INFORMÓ DE LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS SOLICITANDO LA VERIFICACIÓN PARA INICIO DE OPERACIONES.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD POR LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE PUERTOS ART. 9º; ASÍ COMO EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL TÍTULO 3.14.14 DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2014 EN EL QUE SE AUTORIZA EL PROYECTO.

IV.- DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:

LA OBRA SE LOCALIZA EN EL RECINTO PORTUARIO DE PUERTO JUÁREZ, MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO. LOS TRABAJOS CONSISTIERON EN LA CONSTRUCCIÓN DE 50 METROS LINEALES POR 7.30 METROS DE ANCHO DE MUELLE DE CONCRETO UTILIZANDO ELEMENTOS PREFABRICADOS COMO PILAS, TRABES, LOSAS Y PANTALLAS, REFORZADAS CON VARILLAS DE ACERO DE DIVERSOS DIÁMETROS; EL MUELLE SE DESPLANTÓ SOBRE EL ESTRATO ROCOSO MEDIANTE 24 PILAS CUADRADAS DE 1.00 METRO POR LADO Y LONGITUD PROMEDIO DE 7.00 METROS COLOCANDO 2 POR CADA EJE TRANSVERSAL.

EL ANCLAJE DE LAS PILAS AL LECHO ROCOSO SE REALIZÓ MEDIANTE LA INYECCIÓN DE CONCRETO A TRAVÉS DE UN TUBO CENTRAL DE 12" HASTA LA BASE DE LA PILA FORMANDO UN DADO CON LA FORMA DE CADA PERFORACIÓN.

POSTERIOR AL ANCLAJE DE LAS PILAS SE REALIZÓ LA CONSTRUCCIÓN DE LOS CABEZALES EN SITIO Y SE PROCEDIÓ A LA COLOCACIÓN DE LOS ELEMENTOS PREFABRICADOS (LOSAS, TRABES Y PANTALLAS) CONCLUYENDO CON EL COLADO DE UNA CAPA DE COMPRESIÓN PARA UNIFICAR LA ESTRUCTURA. ESTE PROCEDIMIENTO SE LLEVÓ A CABO AVANZANDO UN EJE A LA VEZ.

BDG.

V. PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN:

V.I.- PARA LA VERIFICACIÓN DE LA TERMINACIÓN DE ESTOS TRABAJOS CON OFICIO NÚMERO 7.3.1.1.-353/2017- 02907 DE FECHA 27 DE MAYO DE 2017 SE SOLICITARON LOS PLANOS FINALES DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA ("AS BUILT"); LOS REPORTES DE LOS CONTROLES DE CALIDAD DE LOS PRINCIPALES MATERIALES UTILIZADOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA, UN INFORME FOTOGRAFICO QUE ILUSTR LA EJECUCIÓN DE LOS MISMOS Y UN INFORME DEL RESIDENTE DE LA OBRA EN LA QUE AVALE QUE LOS TRABAJOS SE EJECUTARON CONFORME AL PROYECTO EJECUTIVO, PLANOS, ESPECIFICACIONES Y NORMAS DE CONSTRUCCIÓN APPLICABLES; ASÍ COMO A LOS PROCEDIMIENTOS DE CONSTRUCCIÓN QUE CONFORME A LA BUENA PRÁCTICA DE LA INGENIERÍA SE INFIERE FUERON APLICADOS.

CON OFICIO NÚM. API.DG.GI.524.17 DE FECHA 23 DE MAYO DE 2017, RECIBIDO EL 21 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, LA APIQROO ENTREGÓ LA DOCUMENTACIÓN ANTES SEÑALADA LA QUE FUE REMITIDA A LA DIRECCIÓN DE OBRAS MARÍTIMAS Y DRAGADO POR LA DIRECCIÓN DE CONCESIONES, PERMISOS Y AUTORIZACIONES CON OFICIO 7.3.0.5.2.-126.17-03481 DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2017.

V.II.- SE ANALIZARON LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS Y SE VERIFICÓ QUE SE AJUSTAN AL PROYECTO APROBADO EL QUE FUE ENVIADO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MARÍTIMAS Y DRAGADO A LA DIRECCIÓN DE CONCESIONES, PERMISOS Y AUTORIZACIONES CON OFICIO NÚMERO 7.31.1.-469.14-3737 DE FECHA 22 DE JULIO DE 2014 Y LOS PLANOS DGP.- D.01, D.02, D.03 Y D.04. OK

LA API Q. ROO PRESENTÓ LOS ENSAYES DE LABORATORIO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DEL CONCRETO UTILIZADO EN LOS DIFERENTES ELEMENTOS ESTRUCTURALES DEL MUELLE, EN LOS QUE SE MUESTRA QUE SE OBTUVO LA RESISTENCIA ESTABLECIDA PARA EL CONCRETO; ASÍ MISMO, CON BASE EN EL REPORTE FOTOGRAFICO Y EN EL REPORTE FINAL DE LA SUPERVISIÓN, EL QUE SE ENCUENTRA EN EL EXPEDIENTE DE LA OBRA, SE INFIERE QUE LA MISMA SE EJECUTÓ CON LA CALIDAD ADECUADA Y CON LOS PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS APPLICABLES EN EL TIPO DE OBRA, MOTIVO DEL PRESENTE INSTRUMENTO, QUE DE ACUERDO CON LO MANIFESTADO POR EL REPRESENTANTE DE LA API Q. ROO SE APEGÓ AL PROGRAMA FÍSICO Y FINANCIERO ESTABLECIDOS POR LA PROPIA API Q. ROO, DE LO QUE SE DESPRENDE QUE LA OBRA SE REALIZÓ ACORDE CON EL PROYECTO APROBADO, LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN Y CON LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN APROPIADOS, POR LO QUE TÉCNICAMENTE ES PROCEDENTE LA APROBACIÓN DE LA OBRA PARA SU ENTRADA EN OPERACIÓN.

ES DE SEÑALAR QUE, LOS VICIOS OCULTOS, LAS PROBABLES AFECTACIONES A TERCEROS DERIVADOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA Y LA ESTABILIDAD DEL MUELLE CONSTRUIDO, SON RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LA API Q. ROO.

SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA EL INFORME FOTOGRAFICO, EL REPORTE FINAL DE LA SUPERVISIÓN Y LA LOS PLANOS DE CÓMO QUEDO LA OBRA ("AS BUILT"), DE ACUERDO CON LA SIGUIENTE RELACIÓN: /

DGP-G-01	PLANO DE CONJUNTO (DEFINITIVO) TMPJ-PC-01 DEF
DGP-G-02	DIMENSIONES GENERALES (DEFINITIVO) TMPJ-AM-DG-01
DGP-E-01	PILAS PRECOLADAS (DEFINITIVO) TMPJ-AM-PILAS-P-01 DEF
DGP-E-02	CABEZALES, LOSAS Y TRABES PRECOLADAS (DEFINITIVO) TMPJ-AM-LT-01 DEF
DGP-E-03	BITAS Y DEFENSAS (DEFINITIVO) TMPJ-AM-BD-P-01-DEF

BDG.

Hoja 2

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL DÍA 29 DE JUNIO DE 2017, SIN MÁS ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA.

FIRMAS:

**POR LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS**

**ING. JOSÉ BENJAMÍN DUEÑAS GÓMEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROYECTOS MARÍTIMOS Y PORTUARIOS**

**POR LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE
QUINTANA ROO, S.A. DE C.V.**

**ING. JUAN MANUEL AZUETA GOROCICA
GERENTE DE INGENIERÍA**

TESTIGOS

**POR LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS**

**ING. ENRIQUE ALVÁREZ GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS**

**POR LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE
QUINTANA ROO, S.A. DE C.V.**

**ARQ. ESTEBAN HUMBERTO GONZÁLEZ GÓMEZ
SUBGERENTE DE PROYECTOS**

Chetumal, Q. Roo a 21 de Marzo de 2017

ING. JUAN MANUEL AZUETA GOROCICA
GERENTE DE INGENIERIA DE LA APIQROO
PRESENTE

REPORTE DE FINAL DE SUPERVISIÓN

En seguimiento al contrato de obra pública número **API-OGICOP-181215-190** relativo a la obra "Ampliación del Muelle de Concreto de Puerto Juárez, Quintana Roo", me permito informar de los avances de obra al día 18 de Marzo de 2017

Al respecto informo lo siguiente:

Con fecha 18 de Marzo de 2017 se recibió oficio sin número de la empresa Infraestructura y Edificación del Sureste, S. A. de C. V. a quien le fue asignada la obra, indicando la conclusión de los trabajos para lo cual se programó una visita de verificación para el día 20 de Marzo a las 12:00 horas.

Durante la visita de verificación se comprobó la terminación total de los trabajos conforme a los planos constructivos, recibándose provisionalmente con las reservas marcadas en la Ley, indicando al contratista prepare la documentación necesaria para el cierre administrativo de la obra.

Se procedió a levantar las actas de cierre y recepción de la obra, la cual abarcó los siguientes trabajos:

- Excavación en material tipo "A" (arena) 2 metros espesor, 24 perforaciones en 12 ejes
- Excavación en material tipo "C" (roca) 2 metros de profundidad, 24 perforaciones en 12 ejes.
- Traslado y montaje de 24 pilas prefabricadas de concreto de 1.00 x 1.00 metros de hasta 6.50 m de longitud.
- Colado de concreto hecho en obra en base de pilas (24 piezas)
- Forjado de 12 cabezales de concreto de 7.00 metros de largo y 1.00 m de altura
- Elaboración, traslado y montaje de 22 trabes longitudinales de 4.55 metros de largo.
- Elaboración, traslado y montaje de 365 metros cuadrados de losa prefabricada.
- Elaboración, traslado y montaje de 107 metros de pantallas laterales.
- Colado de 365 metros de losa de compresión de 15 cms de espesor.



QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO
2016 • 2022



- Suministro y colocación de 12 Bitas de acero
- Suministro y colocación de 24 llantas de avión usadas en pantallas de muelle como defensas
- Suministro y colocación de 4 postes de iluminación
- Suministro y aplicación de 160 metros cuadrados de pintura en pantallas en franjas alternadas blanco y negro.

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:

Los trabajos consistieron en la construcción de 50 metros lineales por 7.30 metros de ancho de muelle de concreto utilizando elementos prefabricados como pilas, trabes, losas y pantallas, reforzadas con varillas de acero de diversos diámetros; el muelle se desplantó sobre el estrato rocoso mediante 24 pilas cuadradas de 1.00 metro por lado y longitud promedio de 7.00 metros colocando 2 por cada eje transversal.

El anclaje de las pilas al lecho rocoso se realizó mediante la inyección de concreto a través de un tubo central de 12" hasta la base de la pila formando un dado con la forma de cada perforación.

Posterior al anclaje de las pilas se realizó la construcción de los cabezales en sitio y se procedió a la colocación de los elementos prefabricados (losas, trabes y pantallas) concluyendo con el colado de una capa de compresión para unificar la estructura. Este procedimiento se llevó a cabo avanzando un eje a la vez.

LOCALIZACIÓN DE LA OBRA:

La obra se localiza en el recinto portuario de Puerto Juárez, municipio de Benito Juárez, Quintana Roo

IMPORTE DEL CONTRATO:

El monto del contrato fue de \$ 6, 459,684.44 antes de IVA.

Sin otra cosa que informar me despido quedando de usted para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
ARQ. HECTOR SANSORES RODRIGUEZ
SUBGERENTE DE SUPERVISION DE OBRA

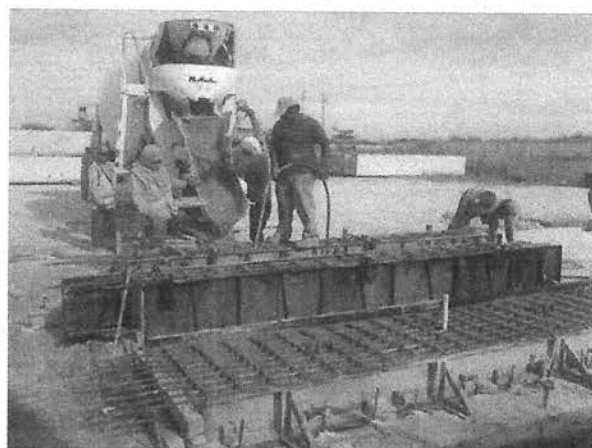
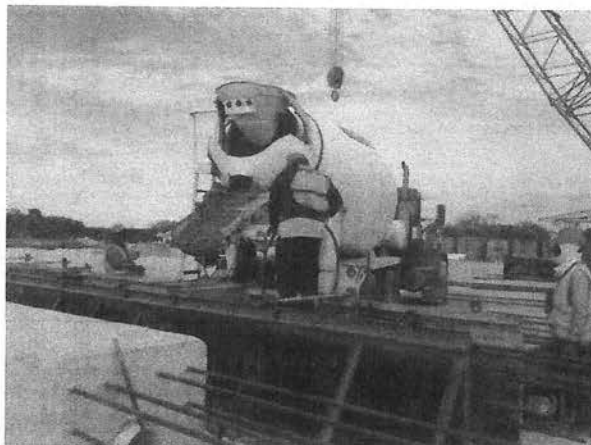
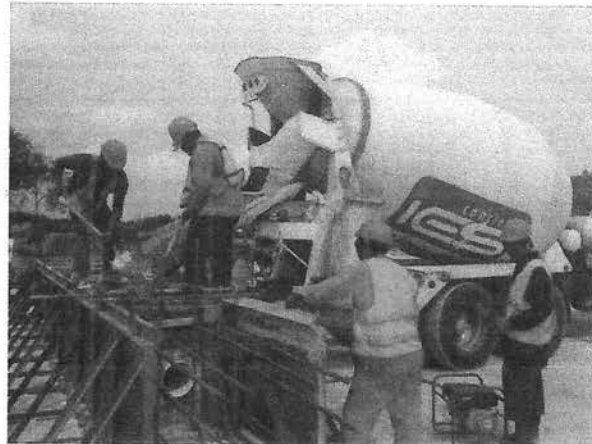
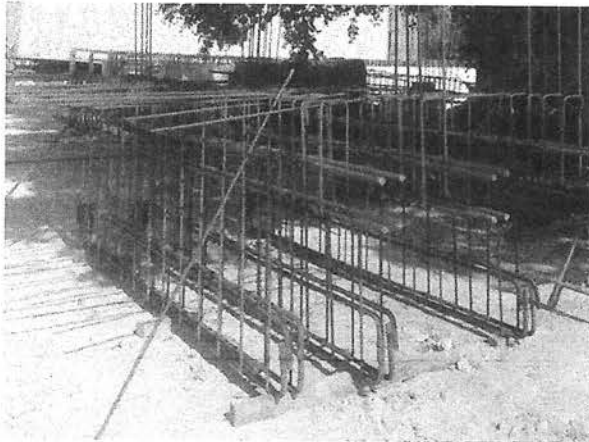
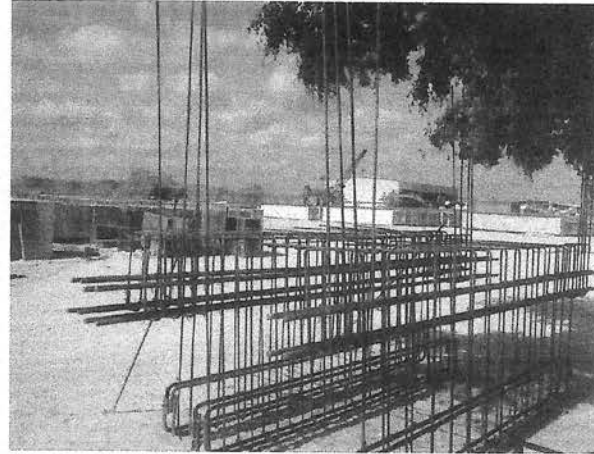


QUINTANA ROO
GOBIERNO DE ESTADO
2016 • 2022



REPORTE FOTOGRAFICO

FABRICACION DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES PRECOLADOS



AMPLIACION DEL MUELLE DE CONCRETO DE LA T. M. DE PUERTO JUAREZ, QUINTANA ROO

Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S. A. de C. V.
Calle 22 de Enero No. 261 entre Madero y Morelos, Colonia Centro
C.P. 77000. Chetumal Quintana Roo. México.
Tels. (983) 832 6101. 6126 v 6196



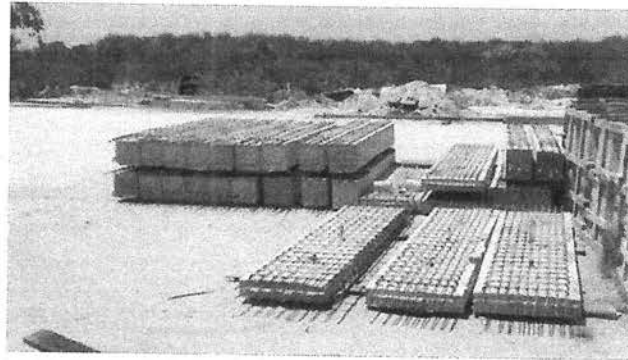
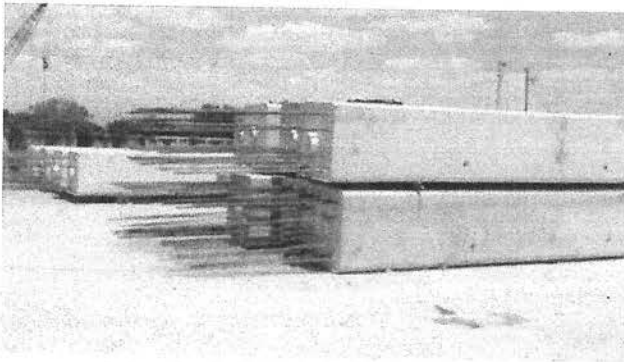
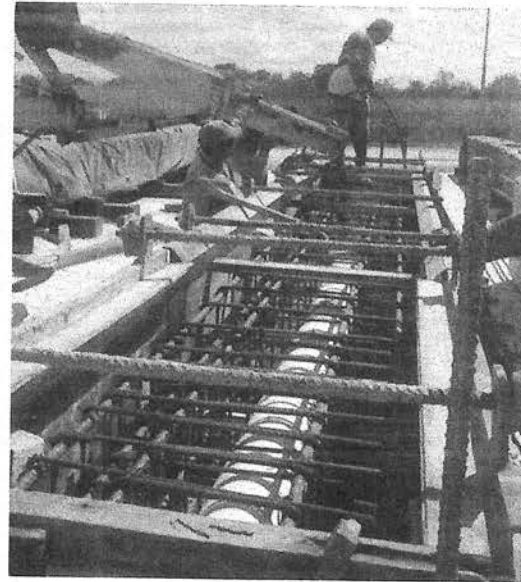
QUINTANA ROO
GOBIERNO DE ESTADO
2016 • 2022



MÁS Y MEJORES
OPORTUNIDADES



APIQROO
ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE PUERTOS
DE QUINTANA ROO S. A. DE C. V.



AMPLIACION DEL MUELLE DE CONCRETO DE LA T. M. DE PUERTO JUAREZ, QUINTANA ROO

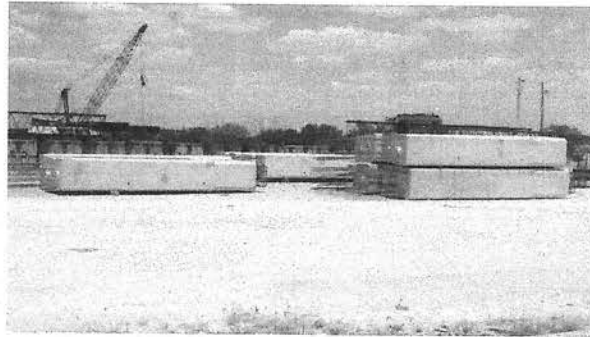
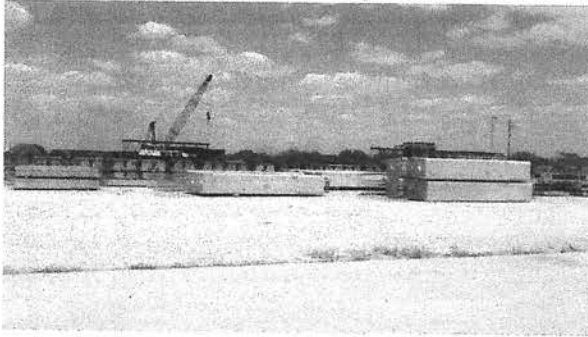
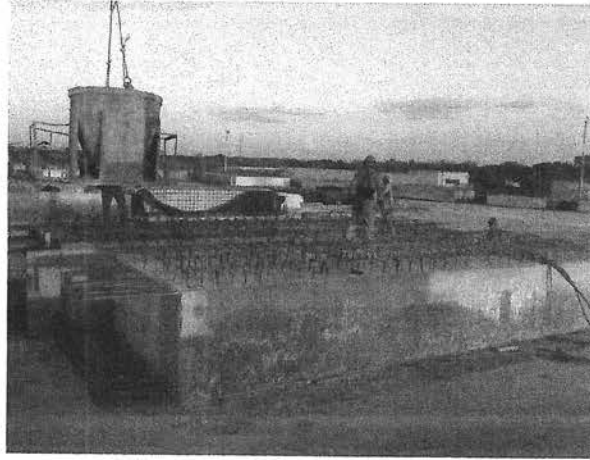
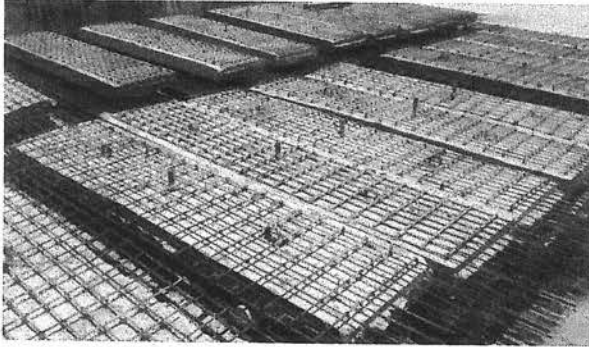
Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S. A. de C. V.
Calle 22 de Enero No. 261 entre Madero y Morelos, Colonia Centro
C.P. 77000. Chetumal Quintana Roo. México.
Tels. (983) 832 6101, 6126 y 6196



QUINTANA ROO
GOBIERNO DE ESTADO
2016 • 2022



MÁS Y MEJORES
OPORTUNIDADES



AMPLIACION DEL MUELLE DE CONCRETO DE LA T. M. DE PUERTO JUAREZ, QUINTANA ROO

Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S. A. de C. V.
Calle 22 de Enero No. 261 entre Madero y Morelos, Colonia Centro
C.P. 77000. Chetumal Quintana Roo. México.
Tels. (983) 832 6101. 6126 v 6196



QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO
2016 • 2022



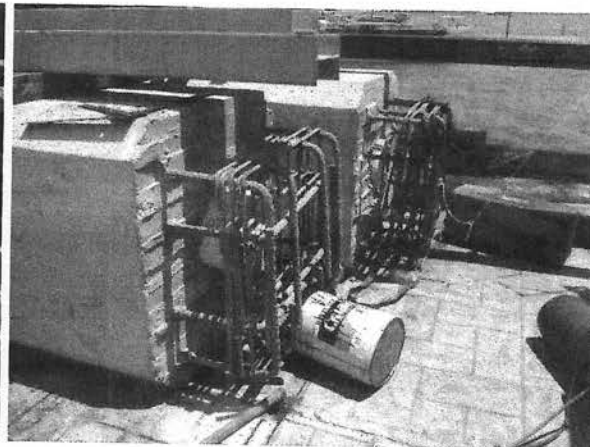
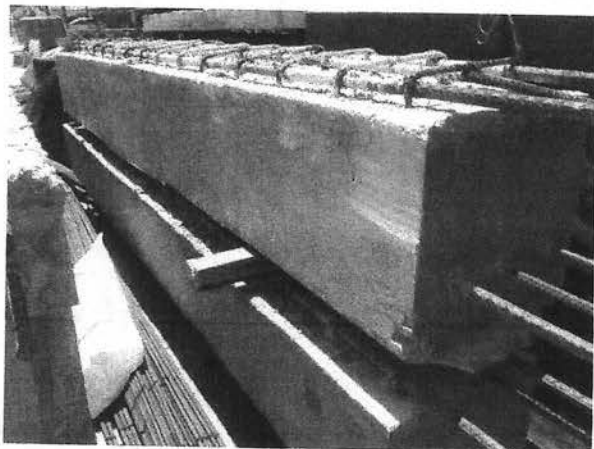
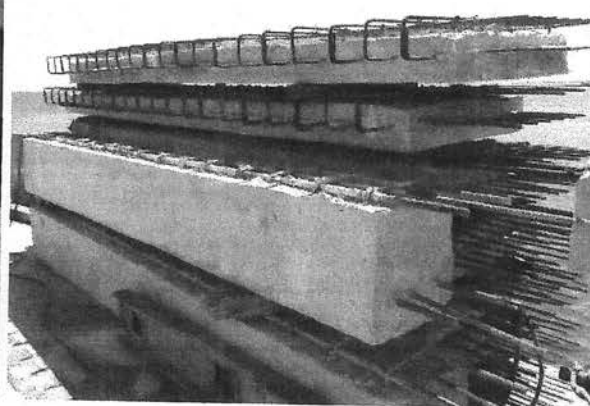
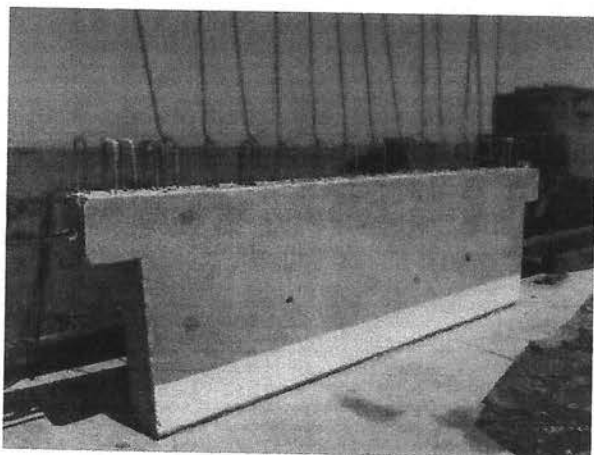
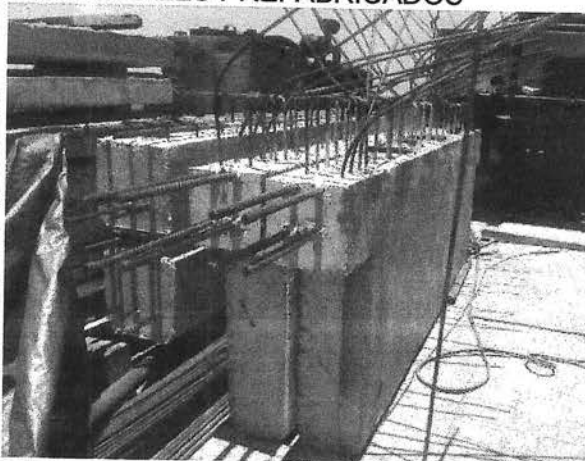
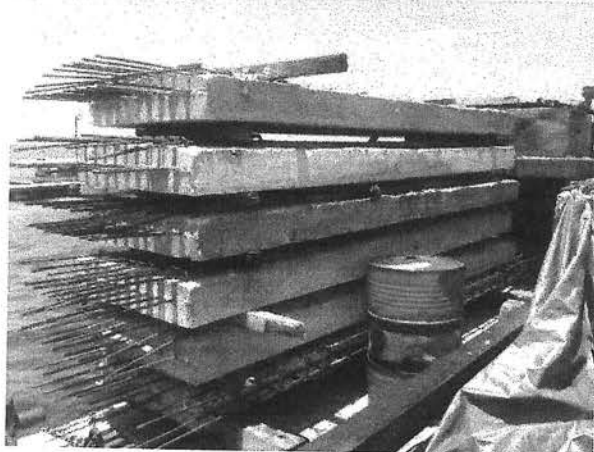
MÁS Y MEJORES
OPORTUNIDADES



APIQROO
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL
DE QUINTANA ROO, S. A. DE C. V.

INICIO EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS

SUMINISTRO DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES PREFABRICADOS



AMPLIACION DEL MUELLE DE CONCRETO DE LA T. M. DE PUERTO JUAREZ, QUINTANA ROO

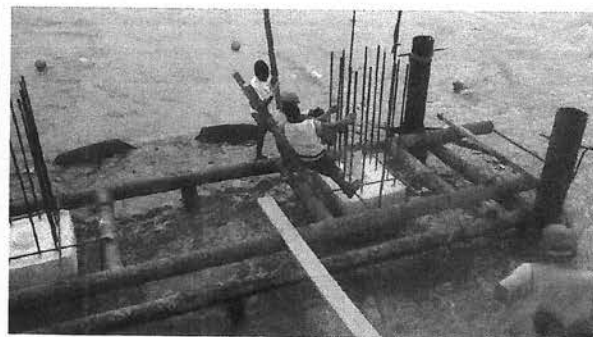
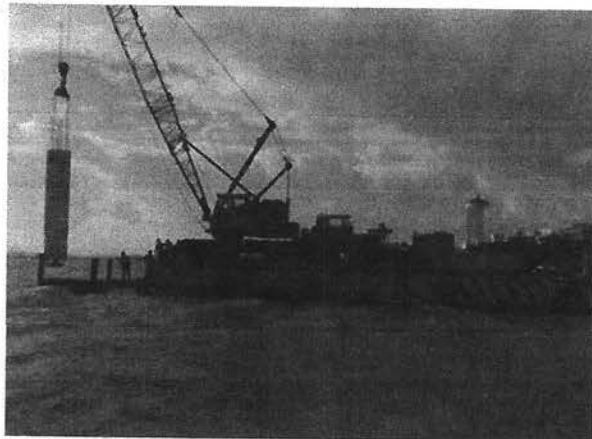
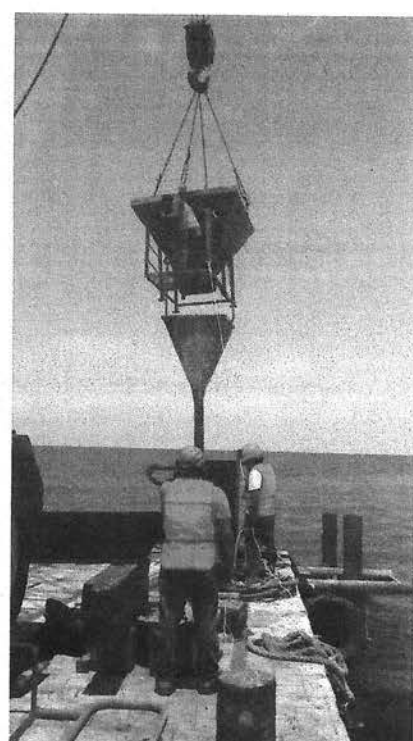
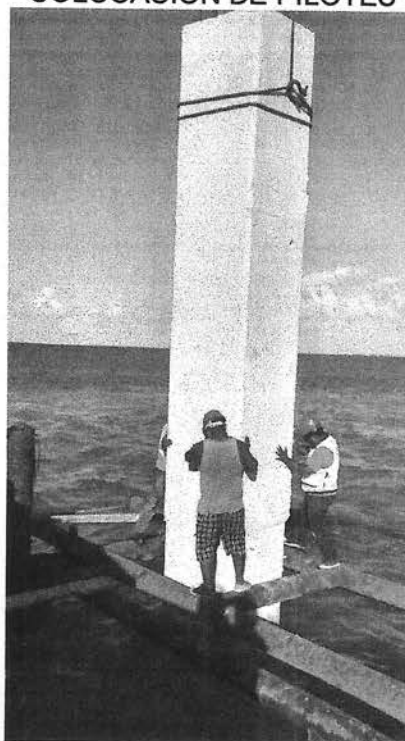
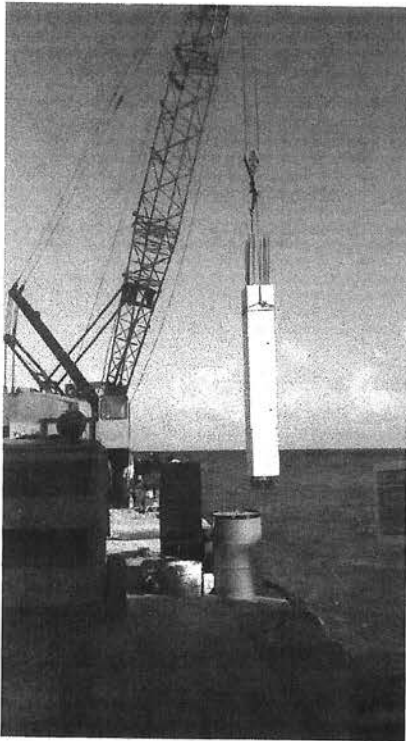
Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S. A. de C. V.
Calle 22 de Enero No. 261 entre Madero y Morelos, Colonia Centro
C.P. 77000. Chetumal Quintana Roo. México.
Tels. (983) 832 6101. 6126 v 6196



QUINTANA ROO
GOBIERNO DE ESTADO
2016 • 2022



COLOCACION DE PILOTES



AMPLIACION DEL MUELLE DE CONCRETO DE LA T. M. DE PUERTO JUAREZ, QUINTANA ROO

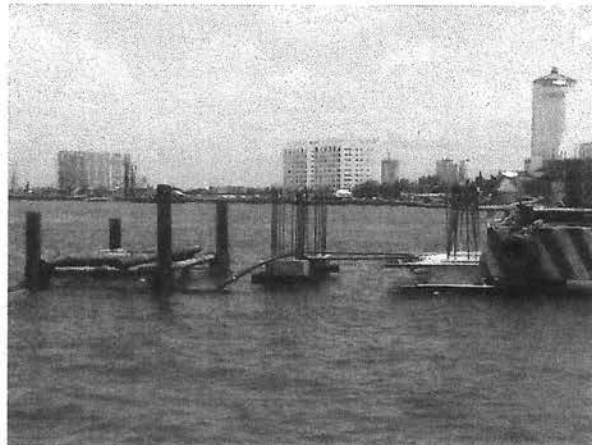
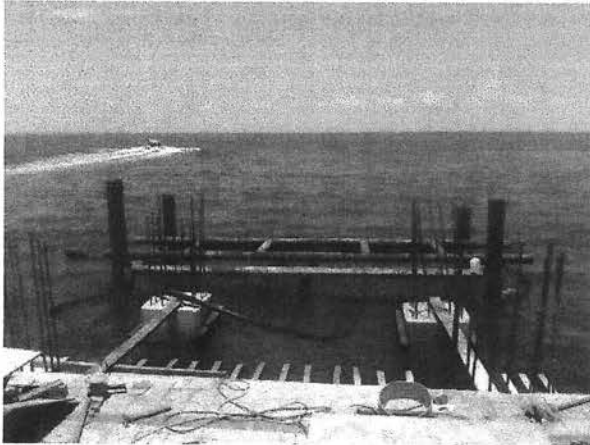
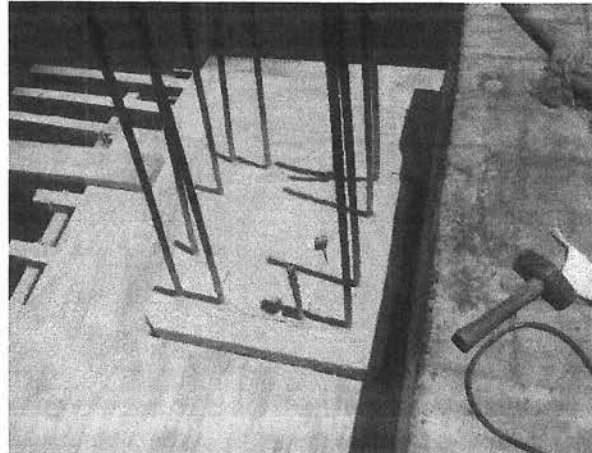
Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S. A. de C. V.
Calle 22 de Enero No. 261 entre Madero y Morelos, Colonia Centro
C.P. 77000. Chetumal Quintana Roo. México.
Tels. (983) 832 6101, 6126 y 6106



QUINTANA ROO
GOBIERNO DE ESTADO
2016 • 2022



MÁS Y MEJORES
OPORTUNIDADES



AMPLIACION DEL MUELLE DE CONCRETO DE LA T. M. DE PUERTO JUAREZ, QUINTANA ROO

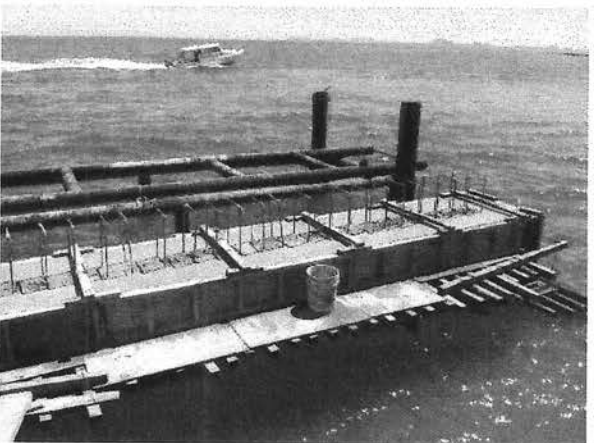
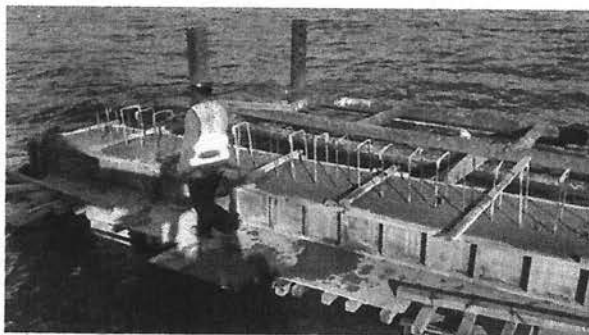
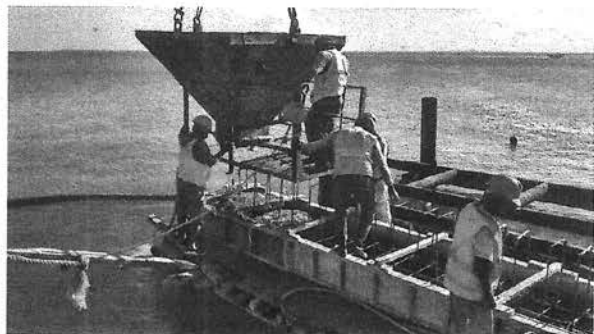
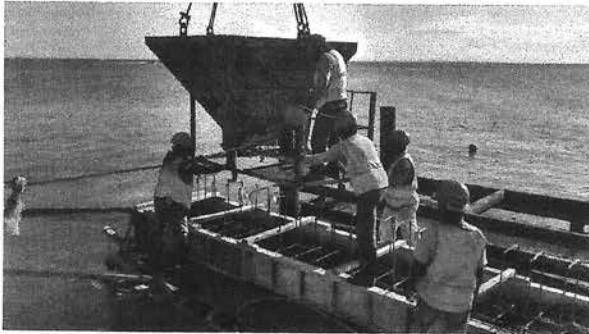
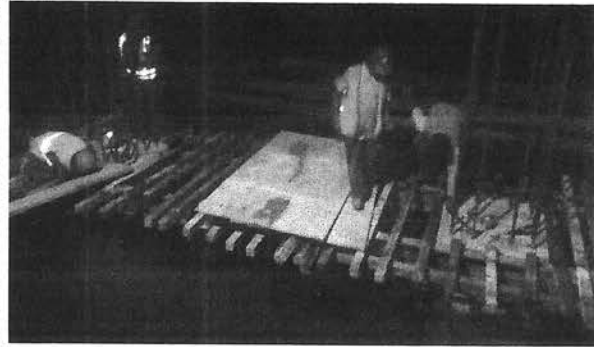
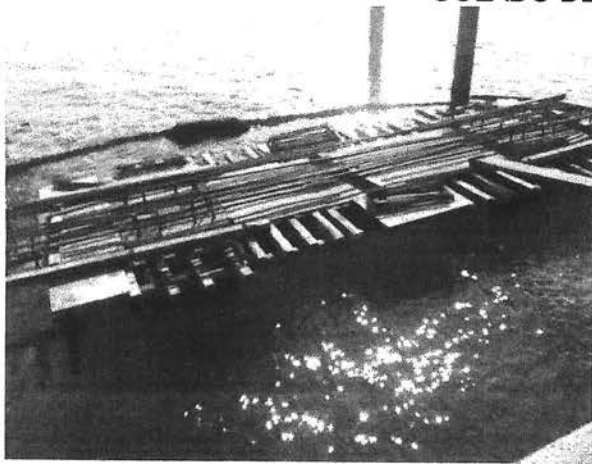
Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S. A. de C. V.
Calle 22 de Enero No. 261 entre Madero y Morelos, Colonia Centro
C.P. 77000. Chetumal Quintana Roo. México.
Tels 19831 832 6101 6126 y 6196



QUINTANA ROO
GOBIERNO DE ESTADO
2016 • 2022



COLADO DE CABEZALES



AMPLIACION DEL MUELLE DE CONCRETO DE LA T. M. DE PUERTO JUAREZ, QUINTANA ROO

Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S. A. de C. V.
Calle 22 de Enero No. 261 entre Madero y Morelos, Colonia Centro
C.P. 77000. Chetumal Quintana Roo. México.
Tels. (983) 832 6101. 6126 v 6196



QUINTANA ROO
GOBIERNO DE. ESTADOS
2016 • 2022

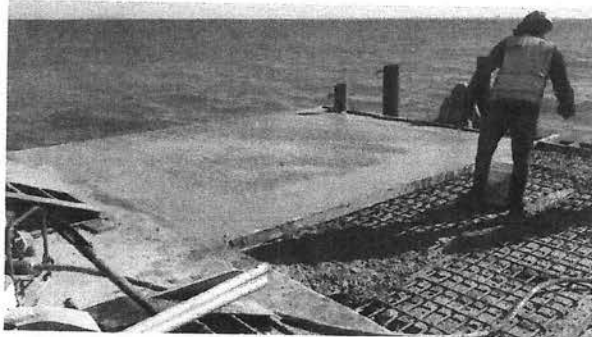


MÁS Y MEJORES
OPORTUNIDADES



APIQROO
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL
DE QUINTANA ROO, S. A. DE C. V.

COLADO DE LOSA DE COMPRESION



AMPLIACION DEL MUELLE DE CONCRETO DE LA T. M. DE PUERTO JUAREZ, QUINTANA ROO

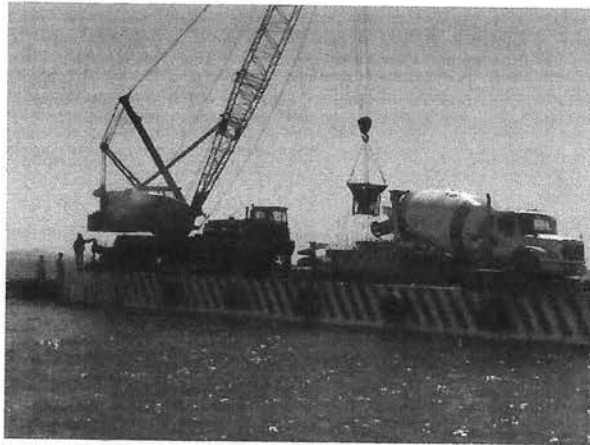
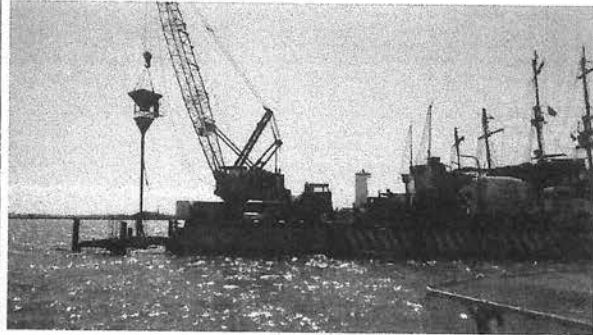
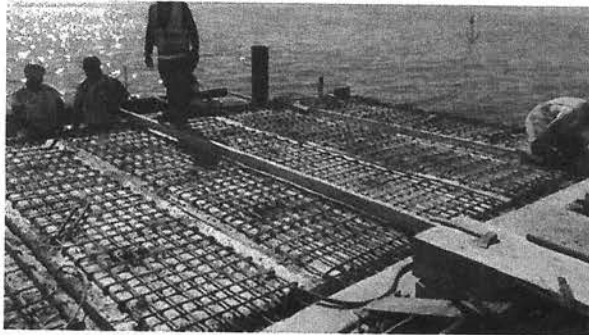
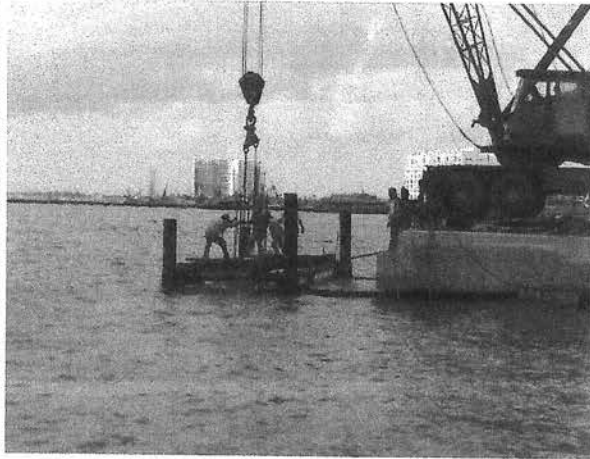
Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S. A. de C. V.
Calle 22 de Enero No. 261 entre Madero y Morelos, Colonia Centro
C.P. 77000. Chetumal Quintana Roo. México.
Tels. (983) 832 6101 - 6126 v 6196



QUINTANA ROO
GOBIERNO DE ESTADO
2016 • 2022



DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCION



AMPLIACION DEL MUELLE DE CONCRETO DE LA T. M. DE PUERTO JUAREZ, QUINTANA ROO

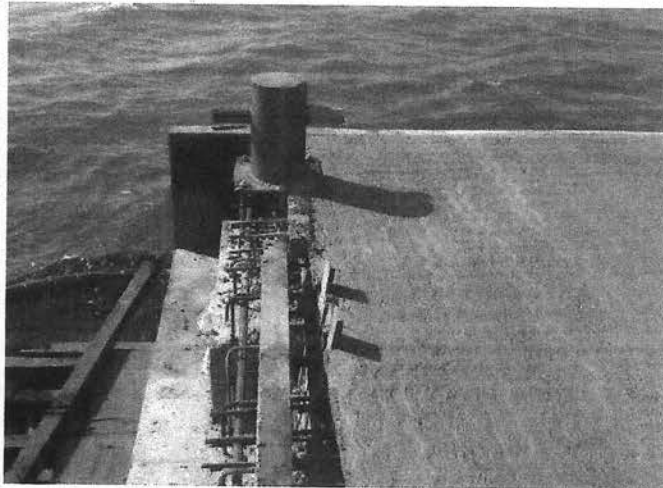
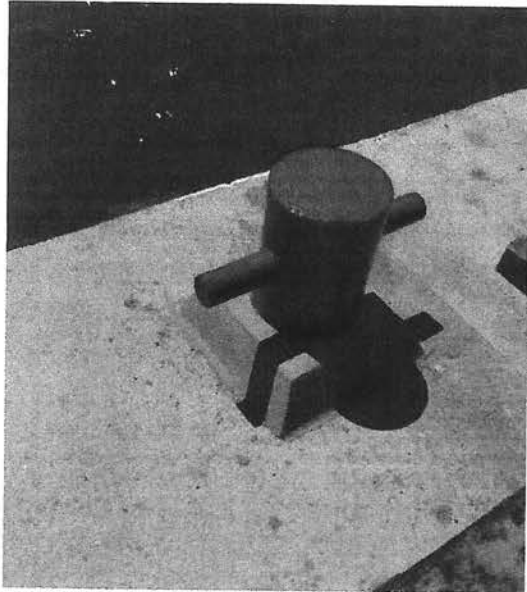
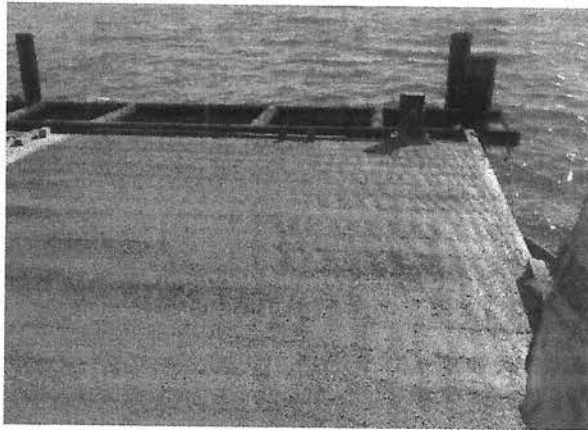
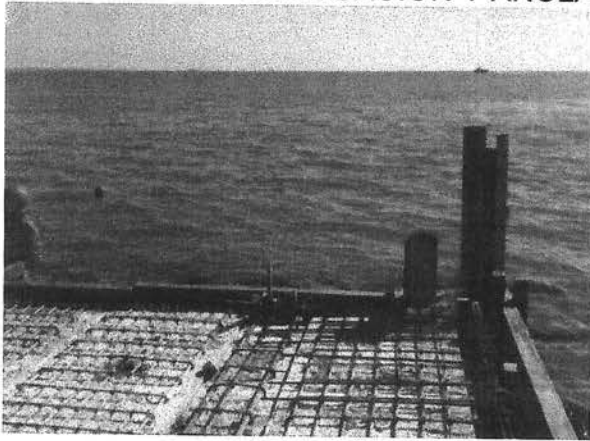
Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S. A. de C. V.
Calle 22 de Enero No. 261 entre Madero y Morelos, Colonia Centro
C.P. 77000. Chetumal Quintana Roo. México.
Tels. (983) 832 6101, 6126 v 6196



QUINTANA ROO
GOBIERNO DE. ESTADO
2016 • 2022



COLOCACION Y ANCLAJE DE BITAS DE ACERO



AMPLIACION DEL MUELLE DE CONCRETO DE LA T. M. DE PUERTO JUAREZ, QUINTANA ROO

Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S. A. de C. V.
Calle 22 de Enero No. 261 entre Madero y Morelos, Colonia Centro
C.P. 77000. Chetumal Quintana Roo. México.
Tels. (983) 832 6101. 6126 v 6196



QUINTANA ROO
GOBIERNO DE ESTADO
2016 • 2022

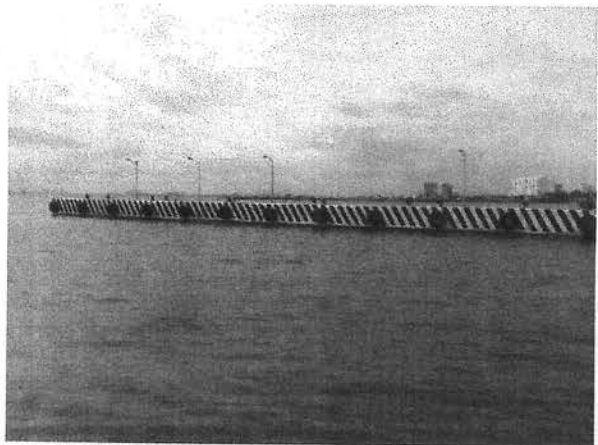


MÁS Y MEJORES
OPORTUNIDADES



APIQROO
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL
DE QUINTANA ROO, S. A. DE C. V.

MUELLE TERMINADO



AMPLIACION DEL MUELLE DE CONCRETO DE LA T. M. DE PUERTO JUAREZ, QUINTANA ROO

Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S. A. de C. V.
Calle 22 de Enero No. 261 entre Madero y Morelos, Colonia Centro
C.P. 77000. Chetumal Quintana Roo. México.
Tels. (983) 832 6101 6126 y 6106

CREDENCIAL: 4348
EXPEDICIÓN: 22/10/2015

NO ES VALIDA PARA INSPECCIONES

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



NOMBRE:
JOSE BENJAMIN DUEÑAS GOMEZ



ADSCRIPCIÓN:
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

CÓDIGO Y DESCRIPCIÓN DE PUESTO
CFOA001/JEFE DE DEPARTAMENTO

LIC. Y C.P. SERGIO HUMBERTO ZERTUCHE ZUANI
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

EL SERVIDOR PÚBLICO
CURP: DUG8500430HDEXMN00
NO. DE EMPLEADO: 5100367

SCT
2013
DGRH

SCT
2014
DGRH

SCT
2015
DGRH

2016



2018

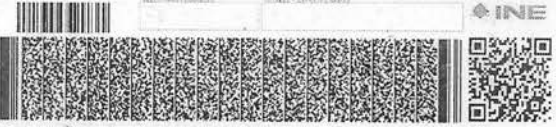
MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

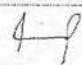




NOMBRE
 AZUETA
 GOROCICA
 JUAN MANUEL
 DOMICILIO
 C MANUEL PEREZ TREVIÑO 25
 FRACC PLUTARCO ELIAS CALLES 77090
 OTHON P. BLANCO, Q. ROO.
 CLAVE DE ELECTOR AZGRJN68100823H000
 CURP AUGJ681008HCRZRN06 AÑO DE REGISTRO 1991 01
 ESTADO 23 MUNICIPIO 007 SECCIÓN 0332
 LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2015 VIGENCIA 2025

FECHA DE NACIMIENTO
08/10/1968
SEXO H

INE



IDENTIFICACION BIOMETRICA
 SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIVIL
 INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1294855266<<0332042195098
 6810085H2512314MEX<01<<03163<0
 AZUETA<GOROCICA<<JUAN<MANUEL<<